

ACNUR y ONU-DH saludan la reforma constitucional en materia de asilo

Ciudad de México, 22 de abril de 2016.- Las Oficinas en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), acogen con satisfacción la aprobación por el Senado de la República de la reforma al artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de asilo.

El texto aprobado el día de ayer es un importante avance, ya que reconoce el derecho de toda persona a buscar y recibir asilo, en línea con los compromisos internacionales de México. Esta reforma resulta especialmente relevante para la protección internacional de las personas refugiadas en México y reafirma la vocación humanitaria del país en el actual contexto internacional en el cual hay un número de refugiados sin precedentes desde la Segunda Guerra Mundial.

La reforma aprobada por la Cámara Alta supone también la profundización de la noble tradición de brindar asilo que ha caracterizado a México, país que históricamente ha abierto sus puertas a personas que huyen de contextos de conflictos armados, la violencia y la persecución. Algunos ejemplos de esta tradicional política de Estado son la llegada de refugiados tras la Guerra Civil española, el cobijo a quienes huían del régimen nazi, la protección de perseguidos políticos de las dictaduras del Cono Sur, la acogida a familias y comunidades enteras que huían de los conflictos armados en América Central, entre otros.

ACNUR y ONU-DH alientan a la Cámara de Diputados a completar de forma rápida este proceso, aprobando la reforma constitucional en el presente periodo ordinario de sesiones.

TERMINA

ACNUR: www.acnur.org/mexico

Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con:

Unidad de Información Pública

Tel: +5255 5083 1713 o +5255 5083 1715 /

mexme@unhcr.org

ACNUR, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [ACNURAmericas](https://www.facebook.com/ACNURAmericas)

Twitter: [@ACNURAmericas](https://twitter.com/ACNURAmericas)

Canal de YouTube: [ACNURlasAmericas](https://www.youtube.com/ACNURlasAmericas)

ONU-DH: www.hchr.org.mx

Para más información y solicitudes de prensa, póngase en contacto con:

Gabriela Gorjón Salcedo, Oficial de Información

Tel: +5255 5061 6374 / ggorjon@ohchr.org

ONU-DH, síguenos en las redes sociales:

Facebook: [OnudhMexico](https://www.facebook.com/OnudhMexico)

Twitter: [@ONUDHmexico](https://twitter.com/ONUDHmexico)

Canal de YouTube: [ONUDHMexico](https://www.youtube.com/ONUDHMexico)